PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL MODALIDAD ESAL N° 001 DE 2026

"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE BLANCOS Y NEGROS 2026 DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO - NARIÑO"

El día dos (02) de enero de dos mil veintiséis (2026), se procede a realizar el informe de evaluación de las propuestas presentadas en el marco del proceso cuyo objeto es **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE BLANCOS Y NEGROS 2026 DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO - NARIÑO"**, a fin de suscribir el acta de evaluación del proceso conforme al procedimiento establecido en la invitación publica y a los criterios objetivos del comité evaluador.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	**FUNDACION PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO,** con Nit N° 901002663-0 **representada** legalmente por **LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS,** identificado con cedula de ciudadanía N° 12.746.528 expedida en Pasto – N.	**$509.000.000**

DATOS DE LAS PROPUESTAS N° 1:

Oferta: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO
NIT: 901002663-0
Rep. Legal: LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS
Identificación: 12.746.528 expedida en Pasto -N

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de orden legal y requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	**PROPONENTE:** FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO	
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	SI	
Copia del documento de identidad	SI	-
Copia de la libreta militar	SI	-
Certificado de existencia y representación legal	SI	-

Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar	SI	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	SI	
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI	SI	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI	
Certificado de antecedentes Judicial	SI	
Registro único tributario	SI	
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas	SI	
Hoja de Vida de la función Pública Representante Legal	SI	
Certificación de ausencia de multas y sanciones	SI	
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público	SI	
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	SI	
Estados financieros a 31 de diciembre de 2024	SI	
EXPERIENCIA		
Experiencia general: El proponente deberá acreditar experiencia general mínima de siete (7) años, contados a partir de la fecha de inscripción ante la cámara de comercio y/o constitución.	**SI**	**CUMPLE**
Experiencia específica: El proponente deberá acreditar la ejecución como contratista de cinco (5) convenios o contratos suscritos con entidades públicas o privadas donde el objeto se relacione con la prestación de servicios logísticos.	**SI**	**CUMPLE**

INDICADORES FINANCIEROS		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor a 1 o indeterminado	**SI**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor a 20%	**SI**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 0,5 o indeterminado	**SI**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Igual o Superior a 0.00	**SI**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Igual o Superior a 0.00	**SI**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

El comité encargado de la evaluación de las propuestas encuentra que el proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO**, Cumple con los requisitos Habilitantes

CALIFICACIÓN DE PROPUESTA

EL Municipio de Iles, evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el presente estudio previo.

Quien obtenga el mayor puntaje general será la Entidad sin Ánimo de Lucro que suscribirá el Convenio con el Municipio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA ADICIONAL	45
B. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	5
TOTAL, PUNTOS POSIBLES	**50**

A. EXPERIENCIA ADICIONAL

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto. Asignándole un puntaje de 45 PUNTOS. La cual se evaluará de la siguiente forma:

CONCEPTO	CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL	A la ESAL que acredite tres (3) contratos o convenios adicionales a los	25 PUNTOS

	presentados en la experiencia específica cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios logísticos.	
EXPERIENCIA ADICIONAL	A la ESAL que acredite cuatro (4) contratos o convenios adicionales a los presentados en la experiencia específica cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios logísticos.	45 PUNTOS

Puntaje Obtenido: 0 Puntos

B. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (05 PUNTOS)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán cinco (5) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales, de acuerdo con el siguiente criterio:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional	5
Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero	3
Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero	1

Puntaje Obtenido: 0 Puntos

Puntaje total obtenido	**0**

En constancia firma, en el municipio de el Tambo – N a los dos (2) días del mes de enero de 2026

Atentamente,

AURA YAZMIN ZAMORA ANDRADE
Tesorera municipal

FRANCISCO JAVIER ZAMORA CRIOLLO
Secretario de Gobierno

FREDY ALEXANDER BOTINA CHUD
Cordinador de Cultura